



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506050123003101654879001000001010000051719111381140

Factura electrónica: 00100001010000051719

Factura No. 51719 | Contado() Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 603.5 | 05-01-23

Cliente

Condición de pago

SA&MR LOGISTICAS SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de emisión: 05-01-23

Contacto: STHEPANIE ARCE

Fecha de vence: 04-02-2023

Telefono: 8871-8700 /2209-7677

Porcentaje Comisión: 3.00%

BARREAL DE HEREDIA, 600 METROS NORTE DE BEBIDAS FLORIDA (ANTIGUA PEPSI) EDIFICIO, CONTIGUO A COLGATE PALMOLIVE

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - DUA DE IMPORTACION / CONT. COMPLETO	1	¢42,245.00	¢5,491.85	¢47,736.85
2	FE - DUA DE TRANSITO ADUANERO	1	¢21,122.50	¢2,745.93	¢23,868.43
3	RUBRO DE COMISION	1	¢0.00	¢0.00	¢0.00

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:	41000	Subtotal:	¢63,367.50
BL No.:	1KT745420	Otros cargos:	¢0.00
DUA No.:	891	IVA:	¢8,237.78
Trámite:	IMPORTACION	Total:	¢71,605.28
Aduana:	CENTRAL	Monto anticipado:	¢0.00
Proveedor:	ZHEJIANG CHENCHUQIAO TRADING	Saldo pendiente:	¢71,605.28

Observaciones

BL:1KT745420/CONTENEDOR: MRKU3190314

Recibo Conforme

Por la Empresa

FRANCELA MOREIRA MURILLO

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación